

19/04/2016

## **Fiscalía formalizó a dos imputados por causar lesiones a carabinero y daños a retén de Neltume**

La Fiscalía Local de Panguipulli formalizó este mediodía una investigación contra dos imputados que lanzaron piedras al retén de Carabineros de la localidad de Neltume de esa comuna y que causaron lesiones leves a un funcionario de esa unidad policial.

Durante la audiencia de formalización, el fiscal subrogante de Panguipulli, Pablo Silva Oyarzún, comunicó a Camilo Sebastián Veloso Figueroa e Iván Hernán Illanes Figueroa que se les investiga como autores de los delitos de maltrato de obra a Carabineros con resultado de lesiones leves y daños a propiedad fiscal.



El fiscal subrogante del Ministerio Público explicó que los imputados “lanzaron objetos contundentes, entre ellos piedras, al retén de Neltume, dañando la estructura y uno de los vidrios de la casa fiscal ocupada por los carabineros para pernoctar. Además, lesionaron a un funcionario policial”.

Los imputados no tenían antecedentes penales, por lo que el Juzgado de Garantía decretó para ellos las medidas cautelares de fijación de domicilio y prohibición de acercarse al carabinero que resultó lesionado.

La Fiscalía de Panguipulli tendrá un plazo de 30 días para investigar estos hechos.